



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS EDIFICIO REDES DE GAS SANTA CRUZ
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-DNIM-233-15**

Fecha: La Paz, 29 de septiembre de 2015
N° YPFB-GNCO-417-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-743/2015 de fecha 28 de septiembre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS EDIFICIO REDES DE GAS SANTA CRUZ" con código N° EPNE-01-DNIM-233-15 a la empresa Marelli Bolivia S.R.L. representada legalmente por Marco Antonio Justiniano Molina por un importe total de Bs10.834.642,00 (Diez millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y dos 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	EDIFICIO SANTA CRUZ - VPNO	8.813.142,00	80 días calendario desde la firma del contrato.
2	EDIFICIO REDES DE GAS SANTA CRUZ	2.021.500,00	60 días calendario desde la firma del contrato.
TOTAL		10.834.642,00	

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

.....
Lic. Paola Andrea Oporto Ríos
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

PAOR/CTA/GITM/eqij
C.C. Archivo

